# SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA DE SOLICITUD** | 28 | 11 | 2022 |
| **NUMERO DE SOLICITUD SISCO** | **24810** | | |

## 1. TIPO DE MODIFICACIÓN

| Marque con una **X** | **SOLICITUD** |
|---|---|
| **x** | Adición de valor |
| **x** | Prórroga del plazo de ejecución |
| | Modificación, Aclaración o Corrección |
| | Suspensión |
| | Cesión |
| | Terminación |
| | Liberación de recursos |

## 2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

| **X** | **TIPO** |
|---|---|
| **x** | Contrato |
| | Convenio |

| **Número** | **Fecha de suscripción** | **Fecha de acta de iniciación** | **Plazo de ejecución** | **Fecha de terminación de la ejecución** |
|---|---|---|---|---|
| CO1.PCCNTR. 3799564 | 13/07/2022 | 14/07/2022 | 5 meses | 13/12/2022 |

| | |
|---|---|
| **Contratista** | ANA MARIA LIZARAZO SALAZAR |
| **Supervisor/ Interventor** | Subdirector(a) Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud |
| **Objeto** | 452-022100_7791. Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud. |
| **Valor inicial del contrato o convenio** | Dieciocho Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos pesos ($18.742.500) m/cte. |

## 3. MODIFICACIONES ANTERIORES

N/A.

## 4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios profesionales citado fue celebrado el día 13 de julio de 2022 y comenzó a ejecutarse a partir del día 14 de julio de 2022, de conformidad con el acta de inicio. El avance porcentual del contrato 3799564 de 2022 es del (71,33%), con corte al 30 de octubre de 2022.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

### 5.1 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución y se están desarrollando las actividades determinadas.

Para el desarrollo de los procesos y las actividades de competencia de Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, se requiere contar con el apoyo tanto de profesionales en diferentes áreas del conocimiento así como personal asistencial, para dar cumplimiento de las metas y actividades propuestas dentro del proyecto de inversión 7791 denominado “Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá”.

Para el cumplimiento de la señalada meta y actividad, en la actualidad, el contratista se encuentra prestando sus servicios en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, realizando apoyo asistencial en las actividades de archivo, radicación de correspondencia interna y externa en los aplicativos designados para tal fin. Brindar información general sobre aspectos y trámites básicos de la dependencia a usuarios internos y externos, entre otros.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta las responsabilidades y tareas que asume la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, y en razón a que no se cuenta con el personal de planta suficiente requerido para el desarrollo total de las actividades, se hace necesaria la presente adición y prorroga, con el fin de seguir desarrollo actividades anteriormente descritas.

### 5.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Para cubrir los gastos que eroga esta adición al contrato de prestación de servicios No. 3799564 de 2022, la Entidad cuenta con el requerimiento 717-022100_7791.

Así mismo, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal de conformidad con el CDP No. 7631 del 21 de noviembre de 2022, por un valor de Nueve Millones Ciento Veintidos Mil Quinientos Noventa y Un Pesos m/cte. ($9.247.533).

En ese sentido el valor de la adición corresponde a la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($9.246.300)**.** Por concepto de honorarios mensuales SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($7.770.000) y por concepto de IVA UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.476.300) M/CTE

Por último y teniendo en cuenta que la solicitud de adición y prorroga no supera el 50% del valor inicial del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 3799564 de 2022 se considera viable su suscripción dado que se encuentra dentro de los límites establecidos por la ley

**5.3 TIEMPO DE LA PRORROGA**

Teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad del contrato se solicita prorrogar el contrato de prestación de servicios 3799564 de 2022, a partir del 14 de diciembre de 2022 hasta el 27 de febrero de 2023.

Las demás cláusulas del contrato siguen vigentes.

## 6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente

| VBo |
|---|
| Firma |
| Nombre: Rosa María Rossi Riveros |
| Cargo: Directora de calidad de servicios de Salud |

| SUPERVISOR |
|---|
| Firma |
| Nombre: Dora Duarte Prada |
| Cargo: Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud |

Proyectó: Hansel Parra Arrieta.
Referente contratación
Reviso: Darío Solano Guerrero
Referente financiero